ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202561202021862**

Fecha de Radicado:	12/06/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	TPD INGENIERIA SAS	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	ALFREDO ARDILA ARIZA	**Direccion de Correspondencia:**	Cl 35 7 25 OF 1501 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	postes@tpdingenieria.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	2025 - 2782	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

TPD2782-075-25. Respuesta SEM-CMC-TPD-010-25 - PIGA V2_Contrato 2025-2782

Descripcion pqrs:

TPD2782-075-25. Respuesta SEM-CMC-TPD-010-25 - PIGA V2_Contrato 2025-2782

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:1 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

TPD2782-075-25. Respuesta SEM-CMC-TPD-010-25 - PIGA V2_Contrato 2025-2782

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com> 11 de junio de 2025, 16:25
Para: sem-correspondencia@redtic.com.co

Buen día.
Se remite lo anunciado para los fines pertinentes.
Cordialmente,

--
Alfredo Ardila Ariza, Ing. Ms.C.
Director de Obra

2 adjuntos

TPD2782-075-25. Respuesta SEM-CMC-TPD-010-25 - PIGA V2_Contrato 2025-2782.pdf
263K

Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA V2.pdf
1367K

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
FECHA: 11-06-2025
HORA: 4:30 PM
RADICADO: CMC-SEM-207
ANEXO: 1 ARCHIVO
DIANA ASTRID AGUIRRE CORONADO
Recibido para estudio no implica aceptación

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

TPD2782-075-25

Señores
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Atn.: Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos
Director de Interventoría
Ciudad

Referencia: Contrato 2025-2782. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA _V2

Respetados señores:

En atención a su comunicación SEM-CMC-TPD-010-25, se remite Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA _V2 para su revisión y fines pertinentes.

De antemano agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

ALFREDO ARDILA ARIZA
Firmado digitalmente por ALFREDO ARDILA ARIZA
Fecha: 2025.06.11 10:59:45 -05'00'

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta lo anunciado en carpeta. PDF “Plan Institucional de Gestión Ambiental_ Versión 2”

CC/ Ing. Iván Leonardo Ávila Bernal - Supervisor Contrato de Interventoría 2025-2769
Ing. Yesid Diaz - Apoyo a la supervisión Contrato de Interventoría 2025-2769